

INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas de
SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**

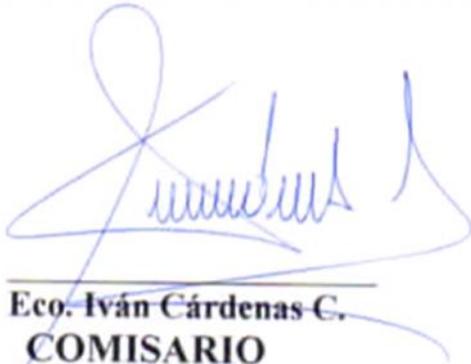
En mi calidad de Comisario de **SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía, estado de resultado integral, estado patrimonial y flujos de efectivo y notas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de **SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, tal como se define en la NIIF para Pymes para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF/PYMES al 31 de diciembre del 2014. En general Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Quito – Ecuador
Marzo del 2015



Eco. Iván Cárdenas C.
COMISARIO

**SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE
TELECOMUNICACIONES S.A.**

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo escrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

6. SITUACION FINANCIERA

Los principales componentes financieros de la Compañía incluyen:

**SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE
TELECOMUNICACIONES S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes	121.570,33
Inversiones corrientes	490.000,00
Cuentas y Dctos. Por cobrar clientes	107.610,59
Otras cuentas y Dctos. Por cobrar	65.000,00
Inventario	465.000,00

TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES **1.249.180,92**

NO CORRIENTES

Propiedad, planta y equipo	50.288,01
(-) Depreciación acumulada	- 13.288,01

TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES **37.000,00**

TOTAL DE ACTIVO **1.286.180,92**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas y Dctos. Por pagar proveedores	143.000,00
Otras cuentas y Dctos. Por pagar	86.763,84
Pasivos por Impuestos corrientes	5.605,17
Pasivos acumulados	9.951,55

TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES **245.320,56**

PASIVOS NO CORRIENTES

Prestamos de accionistas	836.247,19
--------------------------	------------

TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES **836.247,19**

TOTAL DE PASIVO **1.081.567,75**

PATRIMONIO

Capital Suscrito	50.000,00
Reserva Legal	63.180,00
Resultados Acumulados	75.889,00
Utilidad del Ejercicio	15.544,17

PATRIMONIO NETO **204.613,17**

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO **1.286.180,92**

7. INDICES FINANCIEROS

* Liquidez

Las razones de solvencia a corto plazo miden la capacidad de **SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**, para pagar sus obligaciones financieras corrientes. En la medida en que la empresa tenga suficiente flujo de caja, podrá evitar el incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Entre los principales indicadores de solvencia se consideró la prueba acida.

7.1 Liquidez: esta razón se calcula dividiendo el activo corriente para el pasivo corriente.

Liquidez = (Activos Corrientes/ Pasivos Corrientes)

Liquidez= (584,453/ 245,321)

Liquidez = 2.4

* Actividad

Las razones de actividad sirven para medir la eficiencia en la gestión de los activos de **SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**, se consideran los siguientes indicadores.

7.2 Razón de Rotación del Activo: este indicador se obtiene dividiendo el total de los ingresos operativos entre el total de los activos.

Rotación del Activo = (Ingresos Operativos / Activos Total)

Rotación del Activo = (824,175 / 1,286,181)

Rotación del Activo= 0.64

7.3 Razón de las Cuentas por Cobrar: este indicador se calcula dividiendo las ventas entre el promedio de los créditos durante el periodo contable:

Rotación Ctas por Cobrar= (Ingresos Operativos / Cuentas por cobrar)

Rotación Ctas por Cobrar= (824,175 / 172,610.59)

Rotación Cuentas por Cobrar = 3.96

7.4 Periodo Promedio de Cobro: se determina dividiendo el número de días del año (365) entre la razón de rotación de las cuentas por cobrar.

Periodo Promedio de Cobro= (365 / Rotación Cuentas por cobrar)

Periodo Promedio de Cobro= (365 / 3.96)

Periodo Promedio de Cobro= 92.17

La razón de rotación de las cuentas por cobrar y el periodo promedio de cobro proporciona información acerca de cómo se ha manejado su inversión en cuentas por cobrar.

8. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2014.

9. CONCLUSION

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90153 y el ART. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**, al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.